



DECRETO No. 028 DEL 2022

“Por medio del cual se acepta una renuncia en un empleo de libre nombramiento y remoción”

EL GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR

En uso de sus facultades Legales y Constitucionales conferidas en los Artículos 303 y 305 de la Constitución Política de Colombia, y todas las demás que se refieren al caso, y

CONSIDERANDO

Que mediante Oficio de fecha 31 de enero de 2022, el Doctor WADI ALFREDO ROMANO JACOME, identificado con la cédula de ciudadanía No. 8.854.356, presentó renuncia irrevocable al empleo de Secretario de Despacho Código 020 Grado 04, asignado al Despacho del Secretario de la Secretaría de Minas y Energía de la Gobernación de Bolívar.

Que se hace necesario tramitar la renuncia irrevocable presentada por el Doctor WADI ALFREDO ROMANO JACOME, identificado con la cédula de ciudadanía No. 8.854.356, al empleo de Secretario de Despacho Código 020 Grado 04, asignado al Despacho del Secretario de la Secretaría de Minas y Energía de la Gobernación de Bolívar, y en consecuencia declarar la vacancia definitiva del empleo en mención.

Que por lo anteriormente expuesto en la planta de personal de la Gobernación de Bolívar, quedará un empleo en vacancia definitiva de Secretario de Despacho Código 020 Grado 04, asignado al Despacho del Secretario de la Secretaría de Minas y Energía, cargo de libre nombramiento y remoción.

Que en mérito de lo expuesto,

DECRETA

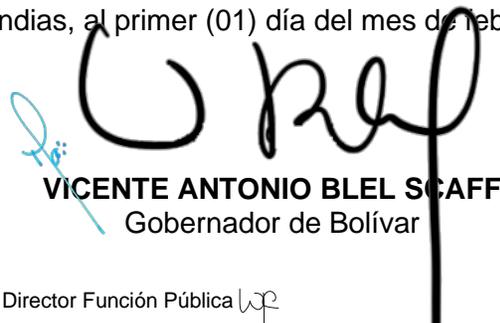
ARTÍCULO PRIMERO: Aceptar la renuncia irrevocable presentada por el Doctor WADI ALFREDO ROMANO JACOME, identificado con la cédula de ciudadanía No. 8.854.356, al empleo de Secretario de Despacho Código 020 Grado 04, asignado al Despacho del Secretario de la Secretaría de Minas y Energía de la Gobernación de Bolívar.

ARTÍCULO SEGUNDO: Declarar la vacancia absoluta del empleo de Secretario de Despacho Código 020 Grado 04, asignado al Despacho del Secretario de la Secretaría de Minas y Energía de la Gobernación de Bolívar.

ARTÍCULO TERCERO: El presente Decreto rige a partir de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

Dado en Cartagena de Indias, al primer (01) día del mes de febrero de 2022.


VICENTE ANTONIO BLEL SCAFF
Gobernador de Bolívar